

Sesión Extraordinaria de Concejo

13 de octubre del 2022

Oficio No. SG/408/2022

San Quintín B.C. a 13 de octubre del 2022

Presente .-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de **Sesión de carácter Extraordinaria** celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día **13 de octubre del 2022**, en atención a los puntos **número cuatro y cinco** del Orden del Día referente a:

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL INGRESO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

EXPOSICIÓN DEL PUNTO

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente:

EXPOSICIÓN DEL PUNTO

Señores Concejales, con fecha 12 octubre de 2022, se recibió de la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Mabel Irene Magaña Barajas, oficio número DAF/413-1/2022 mediante el cual se solicita la autorización de este Concejo de la **Segunda Modificación** del Ingreso del Ejercicio Fiscal 2022.

Lo anterior derivado de que se recibieron mayores recursos federales provenientes del Fondo FORTAMUN (Ramo 33). Los cuales requieren reflejarse en el ingreso del Concejo a efecto de que puedan comprometerse y erogarse oportunamente.

C. Jorge Alberto López Peralta Presidente del Concejo.

C. Celeste Gómez Juárez Concejal

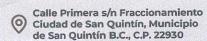
Ing. Arnulfo Silva Martínez. Concejal

C. Anayeli Bautista Tenorio Concejal

C. Selvio Ibáñez Guzmán. Concejal

Lic. Yossagen González Vega Secretaría General

PRIMERO San Quintín









Sesión Extraordinaria de Concejo 13 de octubre del 2022

2DA MODIFICACIÓN DEL INGRESO, EJERCICIO 2022

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONE	S ACUMULADAS	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓ	PRESUPUESTO		
DESCRIPTION	PALGOPOLOTO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	
IMPUESTOS	14,642,048	12-12-12		14,642,048			14,642,048	
DERECHOS	8,338,756			8,338,756			8,338,756	
APROVECHAMIENTOS	2,597,272			2,597,272			2,597,272	
PARTICIPACIONES	67,281,113			67,281,113			67,281,113	
INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL	7,004,582			7,004,582			7,004,582	
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	14,565,557			14,565,557			14,585,557	
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	103,323,654	31,832,858		135,156,512			135,156,512	
FAISMDF	25,957,552	22,560,749		48,518,301		192	48,518,301	
FORTAMUN	77,386,102	9,272,109		86,638,211	844,874		87,483,085	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	217,752,982	31,832,858		249,585,840			385,587,226	

Lo anterior, se encuentra debidamente detallado en la cedula y será parte integral del acta de esta sesión.

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1. -Selvio Ibáñez Guzmán, a favor
- 2. Celeste Gómez Juárez, a favor
- 3. Anayeli Bautista Tenorio, a favor
- 4. Arnulfo Silva Martínez, a favor
- 5. Jorge Alberto López Peralta, a favor

Por lo que con cinco votos a favor se emite el siguiente:

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por Unanimidad de Votos aprueba:

PRIMERO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL INGRESO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

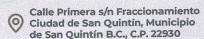
5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA OCTAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

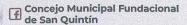
En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta, procede a exponer lo siguiente:

EXPOSICIÓN DEL PUNTO

Señores Concejales, con fecha 12 octubre de 2022, se recibió de la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Mabel Irene Magaña Barajas, oficio número DAF/413-1/2022 mediante el cual se solicita la autorización de este Concejo de la Octava Modificación Presupuestal y Segunda Modificación Programática del Ejercicio Fiscal 2022.











Sesión Extraordinaria de Concejo

13 de octubre del 2022

El cual nos hace ver la urgencia de su presentación en virtud del plazo que señala el Artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público en su último párrafo: Las solicitudes de modificaciones a las partidas presupuestales que se presenten para su autorización al Congreso del Estado o Ayuntamiento respectivo según corresponda, deberán ser presentadas antes del quince de octubre del ejercicio fiscal que se trate.

Los movimientos presupuestales fueron presentados y ampliamente justificados por la Dirección de Administración y Finanzas y se sustenta en 3 vertientes:

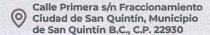
- Ramo 33: Reasignación de economías para nuevas acciones y obras con base a los compromisos previamente establecidos con los fondos FORTAMUN y FISM, generando un impacto en algunas metas que se refleja en la segunda modificación programática.
- Disponibilidad y regularización presupuestal de gastos realizados con urgencia por la emergencia presentada por el huracán Kay.
- Transferencias entre partidas y ampliaciones con cargo a ingresos excedentes del ejercicio, producto de subejercicio y proyección de necesidades adicionales a partidas específicas, (una vez analizado el nuevo ejercicio y comportamiento del gasto). Adicionalmente se amplía un recurso adicional autorizado para el FORTAMUN, recibido a través del Gobierno del Estado y se destina a la contratación del servicio de suministro e instalación de redes inalámbricas y video vigilancia para la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- La modificación programática corresponde al impacto generado por los ajustes presupuestales realizados, mismos que derivaron en la ampliación de algunas metas.

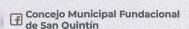
El resumen de la solicitud de esta modificación es que en el análisis global se identificaron partidas que requieren mayor asignación presupuestal y se disminuyen recursos de aquellas partidas en las que se proyecta un subejercicio:

OCTAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

CEDULA	TIPO DE MOVIMIENTO	RECURSO		MPLIACION	JUSTIFICACIÓN
			\$ 19,404,637.66	\$ 26,714,695.52	
1	TRANSFERENCIA	LIBRE DISPOSICIÓN	10,509,322.75	10,508,322.75	PRODUCTO DEL ANALISIS REALIZADO A CADA PARTIDA PARA DAR SUFICIENCIA A GASTOS QUE SE PROYECTARON Y CO BASE AL SUBEJERGICIO ESTIMADO.
2	TRANSFERENCIA	FORTAMUN	3,161,344.73	3,161,344.73	REORIENTACIÓN DE ECONOMÍAS PARA SOLVENTAR NECESIDADES EN LAS OBRAS Y SERVICIOS.
3	TRANSFERENCIA	FISM	5,734,970.18	5,734,970.18	REORIENTACIÓN DE ECONOMÍAS PARA SOLVENTAR NECESIDADES EN LAS OBRAS
4	AMPLIACIÓN	FORTAMUN		844,874.00	AMPLIACIÓN DERIVADA DE UNA AUTORIZACIÓN ADICIONAL, QUE FUE RADICADA AL MUNICIPIO.
5	AMPLIACIÓN	LIBRE DISPOSICIÓN		6,465,083.86	LA PRESENTE AMPLICIÓN ES CON BASE A RECURSO S EXCENDENTES DE LIBRE DISPOSICIÓN Y SURGEN CON BASE A U EJERCICIO DE PROYECCIÓN DE CIERRE ESTIMADA Y LOS PRINCIPALES MOTIVOS DE LOS INCREMENTOS MA REPRESENTATIVOS QUE LA SUSTENTAN SON. CORRESTRIBES DADO EL COMPORTAMIENTO DE OPERATIVOS EN SEGUIFICAD PÚBLICA POR LAS DISTANCIAS ENTRE L CARECERA HUNICIPAL Y LAS DELEGACIONES, ASÍ COMO EL UTILIZADO EN EL ARFA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y POR LA DIPERSAS SUPERVISIONES DE LAS AREAS EN LAS DELEGACIONES MINICIPALES DE LA MISMA MANERA. SE RELACIO
					CON VARTICOS PORQUE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA SE TRASLADAN A LA ATENTION DE OPORATIVOS DADO A QUE FUE UN GASTO ADICIONAL PRODUCTO DE LA EMERGENCIA POR LA ENTRADA DEL HURACAN KAY
					ENERGÍA ELÉCTICA, DADO A QUE YA LA CFE HACE EL SOBRO DE LA ENERGÍA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLIC DIRECTAMENTE A ESTE MUNICIPIO Y DEBE RECONOCERCE PRESUPUESTALMENTE, ESTE GASTO.
					EN LO QUE RESPECTA AASMILABLES A SALARIOS, LA AMPLIACIÓN OBEDECE YA QUE SE PROYECTA QUE SE REQUERIR. EL SERVICIO TEMPORAL DE PROFESIONISTAS PARA ATENDER DIFERENTES ACCIONES EN DIFERENTES AREAS DE CONICEJO.











Sesión Extraordinaria de Concejo 13 de octubre del 2022

Lo anterior, se encuentra debidamente detallado en las cédulas y serán parte integral del acta de esta sesión.

CÉDULAS DE LA 8VA MODIFICACIÓN PRESUPUESTA

TIPO DE MOVIMIENTO

TRANSFERENCIA

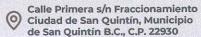
NUMERO DE MOVIMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

LIBRE DISPOSICIÓN

STATE SPINS	PARTIDAS E IMPORTES A DISMINUIR		PARTIDAS E IMPORTES A AMPLIAR						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO				
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET,REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	70,000.00	61501	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	397,740.9				
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	6,042,752.75	61601	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,394,812.9				
44102	AYUDA PARA TRASLADO DE PERSONAS	100,000.00	44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,600,000.0				
44103	OTRAS AYUDAS	1,100,000.00	33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	518,000.0				
44201	BECAS A ESTUDIANTES	9,000.00	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA , ECONOMICA Y CONTABLE	428,200.0				
44501	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	100,000.00	33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	620,000.0				
61201	EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	3,086,570.00	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	180,000.0				
			33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	110,000.0				
			38501	REUNIONES DE TRABAJO	120,000.0				
	100 300		35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	480,000.0				
			51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	16,000.0				
			27401	PRODUCTOS TEXTILES	816.1				
			33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,642,752.7				
	TOTAL DISMINUCIONES \$	10,508,322.75		TOTAL AMPLIACIONES \$	10,508,322.7				













Sesión Extraordinaria de Concejo 13 de octubre del 2022

r	IP	0	DE	MO	VIW	IE	NTO	
						26		

TRANSFERENCIA

NUMERO DE MOVIMIENTO

2

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FORTAMUN

UTSV = NSU	PARTIDAS E IMPORTES A DISMINI	UIR		PARTIDAS E IMPORTES A AMPLIAR							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO						
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	26,430.73	61701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	738,476.58						
13202	PRIMA VACACIONAL	29,656.50	62201	EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	334,084.1						
13401	COMPENSACIONES	12,434.17	59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	2,988,000.0						
15401	CANASTA BÁSICA	7,532.82	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	784.0						
15402	BONO DE TRANSPORTE	7,922.10									
17103	ESTIMULOS AL PERSONAL	111,097.86									
27201	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	189,466.00									
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	10,080.40									
33303	SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTIFICA Y TECNICA	170,183.00									
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	69,500.00									
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	120,039.00									
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	162,652.80									
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	42,194,00									
56401	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	77,000.00									
56901	OTROS EQUIPOS	1,231,231.00									
61501	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	893,924.35									

		NAMED AND ADDRESS OF PERSONS ASSESSED.	BIOLS.
JUSTIFICACION	1 11-1 15	I be all the be be become	INIT TEXT

REORIENTACIÓN DE ECONOMÍAS PARA SOLVENTAR NECESIDADES EN LAS OBRAS Y SERVICIOS.

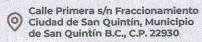
IMPACTO	PROGRAMA	TICO.
IIMPAL IU	PRUSKAIR	Allen.

X

EN CASO DE HABER MARCADO SI, SEÑALAR EL IMPACTO PROGRAMÁTICO:

DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL PROG	PROPUESTA DE CANTIDAD ANUAL								NUEVA
DESCRIPCION DE LA META	ORIUAD DE MEDILA	(ACTUAL)	1 TRIM		21	TRIM	3ER	TRIM	4TO TRIM		CANTIDAD
			PRG	MODIF	PRG	MODIF	PRG	MODIF	PRG	MODIF	ANUAL
25. FORTALECIMENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES PARA EFICIENTIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN DE SAN QUINTÍN. FORTAMUN	MILLONES DE PESOS	\$ 19,834,084.15							19,500,000	19,834,084	19,834,084









X



Sesión Extraordinaria de Concejo 13 de octubre del 2022

TIPO DE MOVIMIENTO

TRANSFERENCIA

NUMERO DE MOVIMIENTO

3

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	PARTIDAS E IMPORTES A DISMINU			PARTIDAS E IMPORTES A AMPLIA	IR .
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO
33303	SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	463,183.01	61201	EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	975,260.52
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,505.02	61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	4,759,452.05
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	18,056.97	52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	257.61
61301	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	195,006.96			
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	5,057,218.22			

OTAL AMPLIACIONES

,734,970.18

JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA:

REORIENTACIÓN DE ECONOMÍAS PARA SOLVENTAR NECESIDADES EN LAS OBRAS

IMPACTO	PROGRAMÁTICO.

SI NO

EN CASO DE HABER MARCADO SI, SEÑALAR EL IMPACTO PROGRAMÁTICO:

		CANTIDAD ANUAL PROG (ACTUAL)	PROPUESTA DE CANTIDAD ANUAL							
DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		1 TRIM		2 TRIM		3ER TRIM		4TO TRIM	
			PRG	MODIF	PRG	MODIF	PRG	MODIF	PRG	MODIF
21. EJECUTAR OBRAS SOCIALES (CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES, CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES)	MILLONES DE PESOS	19,175,261							11,698,863	19,175,261
24. AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO. FISM	OBRA	17							1	17

MOVIMIENTO:

AMPLIACIÓN FORTAMUN 2022

IMPORTE	ES A AMPLIAR JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO		SI/NO		
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	844,874.00	LA PRESENTE AMPLIACIÓN SE DERIVA DEL RECURSO ADICIONAL RECIBIDO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE DESTINA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES INALAMBRICAS Y VIDEOVIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN	NO		
TOUR DE VIEW	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	844.874.00				



Calle Primera s/n Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, Municipio de San Quintín B.C., C.P. 22930

Concejo Municipal Fundacional de San Quintín



https://www.sanquintin.gob.mx/

X



Sesión Extraordinaria de Concejo 13 de octubre del 2022

PARTIDAS E IMPORTES A AMPLIAR			JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN		EMPACTO PROGRAMÁTIC
VOM MUV	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO		SI/NO
1	27401	PRODUCTOS TEXTILES	1,183.86	LA PRESENTE AMPLIACIÓN ES CON BASE A RECURSOS EXCENDENTES DE LIBRE DISPOSICIÓN Y SURGEN CON BASE A UN EJERCICIO DE	NO
2	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	515,000.00	PROYECCIÓN DE CIERRE ESTIMADA Y LOS PRINCIPALES MOTIVOS DE	NO
3	21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	30,000.00	LOS INCREMENTOS MAS REPRESENTATIVOS QUE LA SUSTENTAN SON:	NO
4	21701	MATERIAL DIDACTICO	150,000.00	CONBUSTIBLES: DADO EL COMPORTAMIENTO DE OPERATIVOS EN	NO
5	26101	COMBUSTIBLES	2,000,000.00	SEGURIDAD PÚBLICA POR LAS DISTANCIAS ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS DELEGACIONES, ASÍ COMO EL UTILIZADO EN EL AREA DE	NO
6	29101	HERRAMIENTAS MENORES	80,000.00	SERVICIOS PÚBLICOS Y POR LAS DIVERSAS SUPERVISIONES DE LAS AREAS EN LAS DELEGACIONES MUNICIPALES. DE LA MISMA MANERA, SE RELACIONA COM VÁTICOS PORQUE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA SE TRASLADAN A LA ATENCIÓN DE OPORATIVOS Y DADO A QUE	NO
7	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	100,000.00		NO
8	31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2,021,000.00	FUE UN GASTO ADICIONAL PRODUCTO DE LA EMERGENCIA POR LA ENTRADA DEL HURACAN KAY	NO
9	31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	10,000.00	ENERGÍA ELÉCTICA, DADO A QUE YA LA CFE HACE EL SOBRO DE LA ENERGÍA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIRECTAMENTE A ESTE MUNICIPIO Y DEBE RECONO CERCE PRE SUPUESTAL MENTE, ESTE GASTO. EN LO QUE RESPECTA A ASIMILABLES A SALARIOS, LA AMPLIACIÓN OBEDECE YA QUE SE PROYECTA QUE SE REQUERIRA EL SERVICIO TEMPORAL DE PROFESIONISTAS PARA ATENDER DIFERENTES A CCIONES EN DIFERENTES A CESA DEL CONCEJO.	NO
10	32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	80,000.00		NO
11	32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	200,000.00		NO
12	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	84,000.00		NO
13	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	50,000.00		NO
14	34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	215,000.00		NO
15	34701	FLETES Y MANIOBRAS	37,000.00		NO
16	35703	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. DE CONSTRUCCION	200,000.00		NO
17	36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	70,000.00		NO
18	37201	PASAJES TERRESTRES	20,000.00		NO
19	37501	VIATICOS EN EL PAIS	204,900.00		NO
20	37901	OTROS SERVICIOS POR COMISIONES EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO	5,000.00		NO
21	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	35,000.00		NO
22	44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	260,000.00		mon-omna-
23	52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	90,000.00		NO
24	59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	7,000.00		NO
			\$ 6,465,083.86		N. MINISTER

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

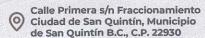
- 1. -Selvio Ibáñez Guzmán, a favor
- 2. Celeste Gómez Juárez, a favor
- 3. -Anayeli Bautista Tenorio, a favor
- 4. -Arnulfo Silva Martínez, a favor
- 5. Jorge Alberto López Peralta, a favor

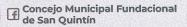
Por lo que con cinco votos a favor se emite el siguiente:

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por Unanimidad de Votos aprueba:

SEGUNDO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA OCTAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.











Sesión Extraordinaria de Concejo 13 de octubre del 2022

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL INGRESO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

SEGUNDO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA OCTAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al 13 de octubre del 2022, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. YOSSAGEN GONZALEZ VEGA. SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTIN



